

información económica de la ARGENTINA

SERVICIO DE PRENSA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO
HIPOLITO YRIGOYEN 250 - 5º Piso BUENOS AIRES - REP. ARGENTINA

BIBLIOTECA DE INACI
98
81
144
ESTA

Diciembre de 1970 - N° 36

POLITICA DE DESARROLLO CON JUSTICIA Y CON SOBERANIA

Síntesis de la conferencia pronunciada por el señor ministro de Economía y Trabajo, doctor Aldo Ferrer, en la Escuela Superior de Guerra, el 19 de noviembre de 1970.

Las grandes orientaciones de la política económica nacional están fijadas en las Políticas Nacionales aprobadas por el gobierno de la Revolución Argentina y definidas como una política de desarrollo con justicia y con soberanía. "Me parece importante tratar de explicar cómo la conducción económica nacional lleva a la práctica estos grandes objetivos, qué significa desarrollo, qué significa justicia y qué significa soberanía, y cuáles son las medidas concretas para llevar estos conceptos y estos grandes objetivos a la práctica".

DESARROLLO

El gobierno se propone alcanzar una alta tasa de crecimiento de la economía argentina, en el orden del 8 por ciento anual, factible en función de la potencialidad del país, y que implicaría, al cabo de una década, duplicar el nivel de vida de la población y ubicar a la Argentina entre los países avanzados en el concierto internacional. Los instrumentos para alcanzar esa tasa de desarrollo son esencialmente los siguientes:

Acumulación de capital

El desarrollo significa fundamentalmente acumulación de capital: aumento de la disponibilidad de bienes de producción, maquinarias y equipos, instalaciones, infraestructura, etcétera, a disposición de la fuerza de trabajo. Esta acumulación requiere mecanismos adecuados de formación de ahorro y de orientación de ese ahorro hacia las actividades de más alta rentabilidad.

La relación entre el ahorro, la inversión y el ingreso nacional oscila en torno de un 21 ó 22

INDICE

Política de desarrollo con Justicia y con Soberanía.....	1
Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975	5
Exportaciones no Tradicionales	5-7
Producción Siderúrgica Diez meses de 1970	8
Gasoducto Austral	9
Perspectivas de la Industria del Vidrio.....	9
Yacypetá-Apipé; Acuerdo Argentino-Paraguayo.....	10
Segha Inaugura el Turbo- generador n° 9	11
Plan de Viviendas Económicas	12
Indicadores Económicos.....	13

por ciento. Probablemente se tendrá que trabajar con tasas que se aproximen al 25 por ciento, y ello será factible si se adoptan las medidas necesarias en el sistema financiero argentino. "Es frecuente suponer que aumentar la capitalización significa comprimir el consumo. La experiencia de los países adelantados demuestra que lo que ocurre en ellos es precisamente el aumento simultáneo de la capitalización y del consumo y bienestar de la población. No es aceptable suponer que un fortalecimiento del proceso de capitalización en el país implique la compresión del consumo, porque esa capitalización se ha de hacer sobre la base de un arranque del proceso de crecimiento, que habrá de

aumentar los bienes disponibles para ambos destinos."

La Argentina se halla en este momento en una excelente situación para canalizar mayores recursos hacia sus grandes objetivos nacionales. Es buena pagadora de sus compromisos y tiene una fuerte posición de reservas internacionales. Además, está lanzada a un rápido crecimiento de las exportaciones, con lo cual aumentará su capacidad de pagos externos.

El objetivo fundamental de la capitalización descansa primordialmente en la capacidad de los argentinos de movilizar eficazmente su ahorro y orientarlo hacia las grandes prioridades. De allí el proyecto de crear un Banco Nacional de Desarrollo que movilice el ahorro de todos los sectores sociales del país, de manera voluntaria, a través de incentivos que estimulen esa canalización.

El Banco tendría en su primer año de funcionamiento una movilización de recursos en valores cercanos a los 400 millones de dólares, lo que demuestra el potencial financiero del país en cuanto se instrumentan mecanismos adecuados para movilizarlo.

Industria de bienes de capital y tecnología

Otro aspecto básico del desarrollo vinculado a la formación de capital se refiere a los precios relativos de los bienes de inversión. Resulta esencial lograr abaratar relativamente los bienes de inversión a través de una vigorosa política de desarrollo, integración y eficiencia de los sectores productores de bienes de capital. El esfuerzo privado ha logrado avances significativos a nivel industrial; el país ya tiene un parque productivo en la construcción y en la industria productora de bienes de capital que es, realmente, una plataforma fundamental de lanzamiento para contar con una gran industria productora en estos campos, a bajos precios, que abastezca el proceso de formación de capital.

Exportación

Otra condición importante para lograr una alta tasa de desarrollo es el equilibrio externo. "La experiencia internacional revela que los países, como por ejemplo los de Europa occidental, que se desarrollan a tasas rápidas y que tienen por definición estructuras económicas integradas con una poderosa industria de base, estructuras industriales diferenciadas y tecnologías avanzadas, se desarrollan con celeridad y también expanden rápidamente su comercio internacional. En la Argentina el proceso de profundización del desarrollo industrial, de integración económica del país, de desarrollo de las industrias básicas, de modernización del aparato productivo, ha de permitir —y es condición indispensable para ello— una alta tasa de crecimiento".

Para lograr la tasa del 8 por ciento anual será indispensable una tasa de crecimiento de las exportaciones del 10 por ciento anual. Para alcanzar estas metas el gobierno está trabajando

en una serie de decisiones muy importantes: la probable creación de un mecanismo financiero de apoyo al comercio exterior, como sería un Banco de Comercio Exterior; medidas de impulso a las exportaciones tradicionales, como por ejemplo la reciente suspensión de retenciones a las exportaciones del sector rural, y una revisión total del régimen de incentivos al conjunto de las exportaciones, incluyendo las no tradicionales. Es necesario dar respaldo e incentivos suficientes a los productores para crearles una conciencia exportadora y vendedora con el máximo apoyo del sector público.

Sistema económico integrado y competitivo

El otro ingrediente importante, elemental, de la política de desarrollo es la conformación de un sistema industrial integrado, con una fuerte expansión de sus industrias básicas, de la de bienes intermedios y finales y con un poderoso sector agropecuario, que disponga de infraestructura eficiente.

La Argentina tiene que encarar como condición indispensable la formación de un gran sistema industrial integrado, competitivo, de alta tecnología diferenciada, apoyado en un fuerte sector agropecuario. Las principales corrientes de comercio se dan entre los países industriales, entre Estados Unidos y Europa occidental, dentro de Europa occidental, e incluyendo otras áreas, como Japón. Todos estos países poseen estructuras económicas integradas con un fuerte desarrollo de sus estructuras básicas, intermedias y de bienes finales, con sectores primarios muy importantes; en consecuencia, la especialización entre estos países se realiza a nivel de productos.

La participación argentina en el comercio internacional tiene que hacerse sobre la base de una estructura diferenciada, integrada y compleja, interviniendo activamente en este proceso de intercambio a nivel de productos, que es el único que permite esta compatibilidad entre estructuras económicas integradas y un intenso intercambio internacional. En este aspecto, se está considerando activamente la aceleración del programa siderúrgico y el lanzamiento de grandes proyectos industriales de base —como el del aluminio, papel de diario, soda solvay—, que son indispensables para profundizar la integración de la estructura industrial del país y que se realizarán sin tardanzas.

Se está trabajando en la modernización de los sectores industriales tradicionales, habiéndose iniciado tratativas para la reconversión industrial del sector textil, con participación de empresarios, trabajadores y técnicos del gobierno. Lo mismo se habrá de hacer con otras industrias, como la frigorífica, de la construcción y la de bienes de capital.

El proceso de integración incluyó una vigorosa política de apoyo al sector agropecuario, lo que ya está en ejecución, por ejemplo, a través de medidas tendientes a aumentar los stocks ganaderos.

Integración territorial

Un cuarto aspecto de la política de desarrollo se refiere a la integración territorial. No puede concebirse un desarrollo argentino que no rectifique la excesiva concentración de la actividad social y económica en el Gran Buenos Aires, y para enfrentar este hecho, se tomarán múltiples medidas, de las cuales algunas ya están en marcha. Entre éstas, cabe citar las grandes obras de infraestructura, como el complejo vial ferroviario Zárate-Brazo Largo; las centrales hidroeléctricas de Salto Grande y Yacyretá-Apipé, que son instrumentos fundamentales de creación de grandes polos de desarrollo en el interior del país; la aceleración del desarrollo patagónico a través de los proyectos relativos al aluminio y a la central hidroeléctrica de Futaleufú, vinculados al mismo programa, y la consideración inmediata del aprovechamiento de recursos en la cuenca del río Limay, complementarios de El Chocón-Cerros Colorados, como los de Piedra del Aguila, Alicurá y Coyuncurá.

Estos grandes aprovechamientos hidroeléctricos y la explotación de estos importantes recursos del país tienen que hacerse no para servir a la acentuación de la concentración en el Gran Buenos Aires, sino como eje de gravedad de un desarrollo regional equilibrado.

Ritmo de decisiones

Otro aspecto importante es el ritmo de las decisiones. Se trata de decidir con eficacia y rapidez, y en este sentido el gobierno está tratando de hacer lo que humanamente puede con todo el entusiasmo de que es capaz. Como ejemplo de esta actitud está el hecho de haber adjudicado en 48 horas la licitación para la construcción del complejo ferroviario Zárate-Brazo Largo, que constituye un indicio de que hay que trabajar con ritmo decidido y que ello es posible cuando se sabe claramente lo que se quiere lograr.

CON JUSTICIA

La otra definición de la política nacional es la de un desarrollo con justicia. El desarrollo no se hace para unos pocos, sino para el bienestar de todo el pueblo argentino. Para esto hay decisiones en marcha que tratan de llevar a la práctica este objetivo social, fundamental, del gobierno de la Nación.

Tasa de desarrollo y bienestar

Un requisito indispensable de la justicia es el desarrollo. En el pasado la economía argentina ha crecido a tasas muy lentas. Con ello se creó en el país una desocupación abierta, con una tasa de desempleo en torno del 4,5 por ciento de la fuerza de trabajo, que si bien no es exagerada, supera los límites aceptables.

Una condición prioritaria del desarrollo con justicia es, junto a la expansión de la tasa de crecimiento y de la capacidad de empleo, la me-

jora sostenida de los niveles de remuneración de la fuerza de trabajo. La experiencia demuestra que en estas condiciones se llega a la participación efectiva de los sectores del trabajo en el ingreso nacional.

Mayor acceso a los bienes de amplia demanda popular

Otro aspecto fundamental de la elevación del nivel de trabajo de la población radica en el acceso de los sectores mayoritarios a los bienes que demandan: bienes de consumo durables y semidurables. Debe facilitarse el acceso a la vivienda en condiciones de eficiencia crecientes, tras una reducción de los precios relativos.

Se crearán mecanismos de movilización del ahorro hacia la vivienda para los sectores de menores ingresos. Un plan adecuado a utilizarse podría ser que un pequeño aporte del Estado financie la diferencia entre las tasas a que se toma dinero del público y la tasa a que se coloca ese dinero a usuarios que pueden pagar poco, por ejemplo, para la vivienda; es una especie de subsidio, de tal manera que con un pequeño monto de recursos públicos se puede movilizar una gran masa de recursos privados para un objetivo social prioritario.

Sectores de bajos ingresos

Otro aspecto esencial de este elemento de justicia radica en la atención preferente de los problemas de los grupos de menores ingresos. De allí la decisión del gobierno de aumentar el salario mínimo y la activa política desarrollada por el Ministerio de Bienestar Social.

Acceso a la educación y capacitación profesional

Un elemento primordial de esta distribución de riqueza más equitativa, en última instancia de justicia, radica en la capacitación de la fuerza de trabajo y en el acceso a los más altos niveles de conocimiento tecnológico y científico.

La experiencia de los países avanzados demuestra que las diferencias en los niveles de vida están ahora en buena medida basadas en el grado de capacitación de la gente.

Participación en la capitalización y sus beneficios

El último aspecto de estos lineamientos es la participación de todos los sectores sociales en la formación de capitales, que asimismo permitan beneficiarse con los ingresos que se deriven de esa acumulación en el país. Para ello se procurará movilizar el aporte del sector asalariado en la formación de recursos del Banco Nacional de Desarrollo, ente que orientará sus inversiones, en principio, hacia tres grandes sectores estratégicos: grandes proyectos eléctricos, proyectos industriales de base y programas de reconversión industrial.

SOBERANÍA

El otro elemento fundamental de la definición económica oficial es el de la soberanía. "En esto

tenemos que ser absolutamente realistas, absolutamente claros, y tomar conciencia de las tendencias de la economía internacional". La economía mundial desde el fin de la Segunda Guerra muestra la internacionalización de la producción a través de la expansión de grandes consorcios que tienen su origen en los países más avanzados y que van extendiendo su esfera operativa en el plano internacional.

En este momento de integración creciente, la afirmación de la identidad nacional es una condición indispensable para mantener relaciones de interdependencia y no de dependencia con el resto del mundo, fundamentalmente con los países desarrollados, y para esto se debe aprovechar al máximo y en plenitud los recursos propios del país.

Industrias básicas

Alrededor de un 65 a un 70 por ciento del ingreso generado por la industria argentina se origina en las llamadas industrias dinámicas o básicas, tal como la siderurgia, la industria mecánica, la de bienes de capital, la de productos químicos, la petroquímica, etcétera, como ocurre en todo el mundo. Con un crecimiento de un producto bruto total del 8 por ciento anual se puede estimar que las industrias dinámicas, de acuerdo con comparaciones internacionales, debe crecer a un 14 ó 15 por ciento anual. Así, en pocos años, se duplicaría el valor de la producción.

Un aspecto fundamental de la posibilidad de fortalecimiento de la participación del capital argentino en las industrias básicas está dado por la capacidad que el país tenga de concentración de ahorro y recursos para las actividades prioritarias.

Sector agropecuario

Otro aspecto esencial del apoyo a lo nacional es sin duda el fortalecimiento del sector agropecuario, y en esto la política del gobierno es clara: respaldar el desarrollo y la revolución del campo argentino.

Programa de reconversión industrial

Un aspecto primordial es el fortalecimiento de los programas de modernización industrial. Se trata de crear marcos de referencias e incentivos explícitos, impositivos, crediticios y de otro tipo —acceso a la tecnología, apertura a los mercados internacionales— que permitan a los sectores tradicionales modernizarse, equiparse, capacitar a su personal y realmente alcanzar tasas de crecimiento compatibles con un país moderno en expansión.

Tecnología argentina

Para pasar del nivel de aspiración al de las decisiones concretas debe fortalecerse la tecnología nacional y evitar la emigración del talento argentino.

"Compre nacional"

No cabe duda que los cuadros nacionales de técnicos y científicos son respetados en todo el mundo; ello significa que se puede satisfacer en gran medida la demanda de tecnología del sector público. Un ejemplo lo brindan las licitaciones de Zárate-Brazo Largo y Futaleufú, obtenidas por empresas argentinas. Se advierte que cuando el estímulo es claro y existe, el sector privado responde.

Sistema financiero

El manejo del sistema financiero que encara el gobierno considera la argentinización del crédito. En función de ello se han rebajado los efectivos mínimos de los bancos en un punto y medio, para recuperar los niveles de liquidez con una posición de pleno empleo.

El ahorro nacional debe orientarse hacia grandes empresas del sector privado, del sector público y de los reclamos sociales. En este aspecto hay que aprovechar la experiencia de otros países, como Australia, que han definido políticas muy claras en este sentido y que de ninguna manera excluyen el aporte de empresas del exterior. La actitud en el campo financiero es la de recibir con los brazos abiertos a los inversores del exterior que vengan a hacer cosas que el país necesita. La condición fundamental es que traigan sus recursos para hacer esas inversiones.

Para que lo expuesto sea factible, el Banco Central está operando en el mercado de cambios de manera de otorgar amplias y absolutas garantías a los inversores del exterior para que el dinero que traen hoy lo puedan repatriar cuando lo deseen, en condiciones de estabilidad del tipo de cambio, con lo que las reglas del juego son absolutamente claras.

La argentinización del crédito, la orientación del ahorro hacia lo nacional, va acompañado de un régimen operativo del mercado de cambios que estimula a la empresa subsidiaria a financiarse en el exterior, dándole las mayores garantías, porque de lo que se trata es de aumentar la masa de recursos invertibles de origen interno e internacional.

Equilibrio externo

Exportar es fortalecer la soberanía, por cuanto al incrementar el área de maniobras y la libertad de éstas en el plano internacional, el aumento de las exportaciones adquiere un papel primordial en dicho fortalecimiento.

Apoyo a lo nacional

La afirmación de lo nacional debe hacerse fundamentalmente con el apoyo y el estímulo a lo argentino más que en la discriminación contra lo extranjero, que tendrá de todos modos oportunidades excelentes de participación en la Argentina para beneficio recíproco.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y SEGURIDAD 1971-1975 (METAS PARA EL MEDIANO PLAZO)

El proyecto de Plan de Desarrollo y Seguridad recoge experiencias realizadas en el país en materia de planeamiento, siendo esta la primera vez que se efectúa la formulación concreta de las aspiraciones nacionales, a través de la definición de ambiciosos objetivos y estrategias.

La elaboración de metas y estrategias sectoriales y del conjunto de obras públicas a realizarse estuvo a cargo de la Comisión Interministerial en la cual están representadas todas las áreas del Gobierno Nacional y los Delegados Regionales.

Las Secretarías de los Consejos Nacionales de Desarrollo (CONADE) y de Seguridad (CONASE) participaron en la proposición de los objetivos generales y armonización total del plan, que tiene carácter normativo en relación a la acción de Gobierno.

Como instrumento orientador del sector privado requiere que exista consenso sobre la necesidad de producir la transformación y modernización de las estructuras económicas y sociales. La estructura del plan podrá ser reajustado sobre la base de las consultas que se realizarán con el sector y las regiones, y es por ello que configura un instrumento flexible que posibilita su actualización y perfeccionamiento a través del tiempo y que el Gobierno se propone realizar en el mediano plazo.

Se trata de un conjunto de presupuestos básicos de la acción gubernamental que definen cual será la gestión del sector público y cuales las condiciones a crear para que la actividad privada, factor fundamental de desarrollo, pueda desenvolverse con la seguridad y el apoyo necesario.

Los objetivos generales que hacen a la plena realización nacional son los siguientes:

1. Asegurar el ejercicio de la soberanía nacional en todos los campos y consolidar las relaciones de cooperación con los países latinoamericanos.

2. Promover la integración nacional mediante un desarrollo regional armónico y más equilibrado.

3. Elevar el nivel cultural, perfeccionar el sistema educativo y mejorar las condiciones del bienestar social de la población.

4. Lograr un elevado nivel de vida, una más justa distribución del ingreso y asegurar el pleno empleo.

5. Promover el crecimiento rápido y progresivo de la economía, apoyado prioritariamente en el desarrollo de la empresa de capital nacional industrial-agropecuaria, con una sólida industria de base y una infraestructura apropiada,

tendiendo a un desarrollo científico-técnico propio y a una mayor productividad del sistema económico.

LINEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN

Atendiendo a los objetivos enunciados, los lineamientos generales del Plan son los siguientes:

1. Para todo el período del Plan, se proyecta una tasa de crecimiento global progresiva hasta alcanzar un nivel del 8 % anual. La tasa promedio de crecimiento global resulta superior a las registradas en la historia reciente en lapsos similares en el país.

2. El mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores asalariados a través de una distribución más justa del ingreso se logrará progresivamente, sustentada en aumentos del salario real, mayores niveles de ocupación y complementadas con las inversiones del Estado en el sector de infraestructura social.

EXPORTACIONES NO TRADICIONALES

FIBRAS ACRILICAS

La firma Hisisa Argentina exportó la primera partida de fibras acrílicas hacia Perú. Esta materia prima de la industria textil es elaborada en la planta industrial que posee la firma en la localidad de Baradero, provincia de Buenos Aires.

LAVADORA DE BOTELLAS

Valmarco S. A. I. C. embarcó hacia la República Oriental del Uruguay una de sus más grandes y perfeccionadas máquinas lavadora de botellas, destinada a la planta embotelladora de agua mineral Salus. La máquina mencionada tiene un peso total de 45 toneladas y su valor es de 115.000 dólares.

PULLOVERS PARA HOMBRES

La empresa Pulloverfin S. A. I. C. procedió a despachar, en un avión de Aerolíneas Argentinas rumbo a los Estados Unidos, un importante cargamento de pullovers para hombres, abriendo un nuevo rubro en el renglón de las exportaciones no tradicionales. El embarque consistió en 48 cajas de pullovers, que ocuparon más de tres metros cúbicos de carga, y fueron enviados a una firma distribuidora de Carolina del Norte, desde donde los artículos serán remitidos a diversos puntos de la Unión.

3. Los montos de inversión requeridos para concretar las metas de crecimiento hacen necesario un fuerte impulso a la capacidad de formación de capital del sistema. La relación entre la inversión y el Producto Bruto Interno aumentará progresivamente durante el período del Plan. La mayor parte del esfuerzo de acumulación será financiada, principalmente, con ahorros generados internamente. De igual manera, para la adecuada canalización de los montos de inversión, se requiere contar con un número suficiente de proyectos viables.

4. Deberá corresponderle a la Inversión Pública un papel dinámico dentro del proceso de acumulación, con especial énfasis en los siguientes campos:

- Realización de obras de infraestructura económica e impulso a las industrias de base tendientes tanto a solucionar los estrangulamientos existentes en diversas áreas, como a satisfacer las mayores demandas derivadas del proceso de desarrollo.

- Expansión sustancial de obras de infraestructura social (salud, educación y vivienda). Este tipo de inversiones, orientadas a completar la política de distribución del ingreso y a impulsar el desarrollo de los recursos humanos, aumentará su importancia en el total de la inversión del sector Público.

5. De acuerdo con las proyecciones del Plan la tasa de desempleo deberá disminuir a lo largo del período. La política ocupacional prevista tiende a absorber no sólo la mano de obra que se incorpore anualmente a la economía, sino también a los actuales desocupados y subocupados, como asimismo el excedente que resulte de la incorporación de adelantos tecnológicos.

6. En el ámbito regional se propenderá a la reasignación de actividades agropecuarias e industriales, lo cual permitirá una mejor explotación de los recursos naturales y facilitará la expansión del comercio exterior en dichas áreas por acceso directo a mercados externos. Simultáneamente en el corto plazo se tratará de corregir la incidencia en los costos, instrumentando adecuadas políticas de incentivos y de extensiones fiscales.

7. Según las estimaciones realizadas el crecimiento de las exportaciones superará al del Producto Bruto Interno. Este mayor grado de apertura de la economía del país, en el contexto del comercio internacional, se logrará a través de un vigoroso plan de exportaciones tradicionales y no tradicionales. Estas últimas tendrán que jugar un papel dinámico y ser estimuladas mediante una adecuada política de subsidios, como así también a través de incentivos para el logro de mayores niveles de eficiencia en la producción. Entre las medidas previstas, se incluye la creación de un ente financiero para promover las exportaciones.

8. Las importaciones registrarán una tasa de crecimiento que permitirá satisfacer las necesidades del proceso de expansión de la actividad económica proyectada. Como consecuencia de la sustitución de importaciones de bienes intermedios y de las necesidades de maquinarias y equipos que resulten de los altos niveles de inversión previstos, se producirá un cambio en la estructura de las importaciones, aumentando la participación de los bienes de capital con relación a las de los bienes intermedios.

9. El aumento previsto del salario real no afectará la tasa de beneficios de las empresas que se mantendrá constante durante el período. La rentabilidad empresarial se verá favorecida a través de la reducción de costos financieros a lograrse mediante la reestructuración del mercado de capitales, como así también a través del logro de economías internas dentro de cada empresa, las que se deberán alcanzar gracias a la ampliación del mercado interno que resultará de los aumentos salariales y de la expansión del mercado externo.

10. El mantenimiento del valor promedio actual del margen de beneficios sobre el capital será suficiente para conservar el coeficiente promedio de ahorro en el sector no asalariado, lo cual implica valores algo superiores a los históricos. La propensión media al ahorro del sector asalariado aumentará gradualmente, como consecuencia de mayores posibilidades de inversión y de la creación de mecanismos institucionales para su adecuada canalización. El ahorro privado proyectado excederá en algo la inversión privada, contribuyendo a financiar, junto con el ahorro público, el volumen relativamente alto de la inversión pública.

11. A través de incentivos especiales, se proyecta compensar a la pequeña y mediana empresa nacional por la mayor incidencia relativa que tiene sobre las mismas el aumento de salarios reales. En este campo, el Estado tendrá que desempeñar un papel importante prestando apoyo financiero y tecnológico y alentando la concentración de ellas cuando sea necesario.

12. Se prevé la participación del capital extranjero complementando el esfuerzo del capital nacional.

13. Reconocida la circunstancia de que el aumento de los niveles de eficiencia requiere la gradual introducción de tecnología con uso intensivo de capital, se procurará para neutralizar los efectos sobre la desocupación, expandir aquellas ramas de la actividad económica (industria de bienes de capital, bienes de consumo durable, transporte, comunicaciones, textiles, construcción, entre otras) que hacen uso intensivo de mano de obra, mediante adecuadas medidas arancelarias e impositivas de crédito para inversión y evolución y planes de compras del sector Público.

14. Se proyecta que el sector Agropecuario contribuya al desarrollo global mediante el incremento de su producción tanto para atender las crecientes necesidades del consumo interno, como para aumentar en forma considerable los saldos exportables.

15. Dado que la superación de la dependencia en materia de tecnología que caracteriza a la estructura productiva del país es condición esencial para alcanzar una sostenida expansión nacional, se promoverá activamente el desarrollo de tecnologías que mejoren la utilización de los factores productivos. También se procurará adaptar tecnologías complejas para nuestro nivel de desarrollo económico-técnico.

16. El Estado sentará las bases para el logro de la política anterior impulsando las investigaciones y desarrollos destinados a adaptar y a crear nuevos métodos y productos y llevando a cabo programas de difusión de los resultados obtenidos. Paralelamente, se otorgarán subsidios temporarios y/o créditos a las empresas para la industrialización de nuevos productos e introducción de técnicas generadas en el país.

17. El fortalecimiento de la capacidad tecnológica que requerirá una relevante mejora en la capacitación de la mano de obra, contribuirá en forma directa a la ampliación de las oportunidades de colocación de bienes y servicios en el mercado internacional.

18. La introducción de técnicas intensivas en uso de capital, necesarias para el logro de los niveles de eficiencia requeridos, deberá ser gradual, para no crear problemas de desocupación y acompañarse de medidas cuya naturaleza diferirá, según se oriente hacia los sectores que están en condiciones de mejorar su eficiencia o hacia aquellos destinados a absorber ocupación.

Entre las medidas concretas que se proponen pueden enumerarse las siguientes:

- Creación de un banco nacional de desarrollo.
- Programa de reconversión industrial.
- Plan de Inversión Pública destinado a lograr un adecuado desarrollo de la infraestructura económica.
- Programa de modernización agropecuaria.
- Creación de un ente nacional de comercio exterior.
- Programas tendientes a reducir las diferencias de incrementos salariales entre distintas regiones y actividades.
- Programas para el desarrollo científico y la incorporación de nuevas tecnologías al proceso productivo.
- Establecimiento de los Polos Nacionales de Desarrollo y Seguridad.
- Reforma del Sistema Tributario.
- Programas sanitarios, de salud y vivienda.
- Reforma educativa profunda, destinada a expandir la formación general y profesional y modernizar, mejorar y descentralizar el sistema educativo.

Exportaciones electrónicas

La Cámara Argentina de Industrias Electrónicas señala en su boletín mensual que en la última década se han manifestado algunos cambios de interés en el volumen y la composición de las exportaciones argentinas, observándose que junto a los productos que tradicionalmente componen las ventas al exterior de nuestro país se han desarrollado nuevas líneas de exportación denominada "no tradicional".

Consultando las estadísticas se advierte que las exportaciones por tales conceptos, que en 1966 fueron de 95 millones de dólares alcanzaron a 157,3 millones en 1968, elevándose su alicuota en el total del 5,8 % al 11,3 %. En nueve meses de 1969, esta tendencia alcanzó al 11,7 % con un monto de 148,9 millones de dólares.

Las estimaciones indican que para el próximo quinquenio las exportaciones "no tradicionales" alcanzarían en 1974 a cifras del orden de 345,0 millones de dólares. La publicación agrega que si se pretende que la industria electrónica mantenga su participación en el total de las exportaciones industriales no tradicionales, sus ventas para dicho año al resto del mundo, deberán elevarse a 17,6 millones de dólares, o sea 2,3 veces más de lo actual.

Una planta de recuperación de gas carbónico fue exportada hacia los Estados Unidos

La empresa Liquid Carbonic Argentina S. A. I. C. exportó una planta de recuperación de gas carbónico a los Estados Unidos. La exportación, que se realizó con apoyo prestado por el Banco Central de la República Argentina para el financiamiento de las exportaciones, es la primera de este tipo a los EE.UU. ya que antes de fin de año se enviará una segunda unidad (PCK-200).

Actualmente existen negociaciones para colocar plantas de diferentes capacidades en Canadá, México, Ecuador, Indonesia, Thailandia y Corea.

Las plantas destinadas a los EE.UU. tienen una capacidad de producción de anhídrido carbónico (gas carbónico) de 200 toneladas por día, siendo su precio cercano a los 200.000 dólares. Dichas plantas fueron diseñadas por personal técnico local y construida con un 90% de materiales de origen nacional.

PRODUCCION SIDERURGICA: DIEZ MESES DE 1970

La producción siderúrgica en el mes de octubre de 1970 mantuvo un nivel sostenido en todas sus etapas. Descendió levemente la producción de arrabio; la de acero mantuvo su nivel y la de laminados terminados en conjunto repuntó con respecto al mes de setiembre.

Según el informe del Centro de Industriales Metalúrgicos, la producción en octubre fue la siguiente:

Arrabio: 71.600 toneladas, contra 58.000 de igual mes de 1969.

Acero crudo: 160.200 toneladas, 6,6 por ciento superior a la del mismo mes de 1969.

Laminados terminados: 177.600 toneladas, superior en un 2,2 por ciento a la producción de setiembre de 1970. De la producción de laminados, 100.000 toneladas correspondieron a productos no planos (hierro para hormigón, alambón, barras y perfiles), 66.200 toneladas a productos planos (chapas y flejes) y 11.400 toneladas a tubos sin costura. Además se registró una producción de 16.500 toneladas de chapas relaminadas en frío con bobinas importadas, sumando para los diez primeros meses del año un total de 110.800 toneladas.

LA PRODUCCION SIDERURGICA
(en miles de toneladas)
Cifras de octubre 1970 y primeros diez meses

PERIODO	Arrabio	Acero crudo	Laminados terminados en caliente(1)				Relaminados en frío(2)
			Total	No planos	Planos	Tubos sin costura	
1968 Primeros 10 meses	467,7	1.287,2	1.441,3	775,6	568,2	97,5	-
1969 Primeros 10 meses	451,2	1.392,4	1.659,5	864,2	686,7	108,6	-
1970* Primeros 10 meses	684,8	1.534,1	1.669,4	938,8	614,4	116,2	110,8
1970* Enero.....	54,4	104,3	146,5	71,5	66,3	8,7	1,9
Febrero.....	67,0	140,2	135,5	68,7	54,9	11,9	5,9
Marzo.....	57,7	153,3	127,1	83,3	29,2	14,6	10,3
Abril.....	50,5	146,4	179,3	95,5	73,2	10,6	9,6
Mayo.....	69,2	161,5	189,5	106,0	72,4	11,1	7,4
Junio.....	79,7	170,1	187,4	107,2	68,4	11,8	7,0
Julio.....	84,2	171,6	164,3	105,0	47,3	12,0	15,5
Agosto.....	76,6	166,7	188,5	100,4	75,7	12,4	19,3
Setiembre.....	73,9	159,8	173,7	101,2	60,8	11,7	17,4
Octubre.....	71,6	160,2	177,6	100,0	66,2	11,4	16,5

Primeros 10 meses 1970	%	+51,8	+ 10,2	+ 0,6	+ 8,6	-10,5	+ 7,0	-
Primeros 10 meses 1969								
Octubre 1970	%	- 3,1	+ 0,2	+ 2,2	- 1,2	+ 8,8	- 2,6	-
Septiembre 1970								
Octubre 1970	%	+23,4	+ 6,6	- 0,1	+ 4,0	- 4,6	- 7,3	-
Octubre 1969								

DOCE MESES								
Noviembre/68-Octubre/69		557,1	1.660,9	1996,2	1.042,1	825,4	128,7	-
Noviembre/69-Octubre/70		816,6	1.831,8	2011,3	1.114,0	761,5	135,8	-
Variación	%	+46,6	+10,3	+ 0,8	+ 6,9	- 7,8	+ 5,5	-

(1) - Producción Total de laminados terminados en términos de laminados en caliente, incluyendo la producción destinada a la relaminación de chapas y flejes en frío y fabricación de hojalata.

(2) - Planos en frío, a partir de bobinas importadas.

* - Cifras provisionales.

GASODUCTO AUSTRAL

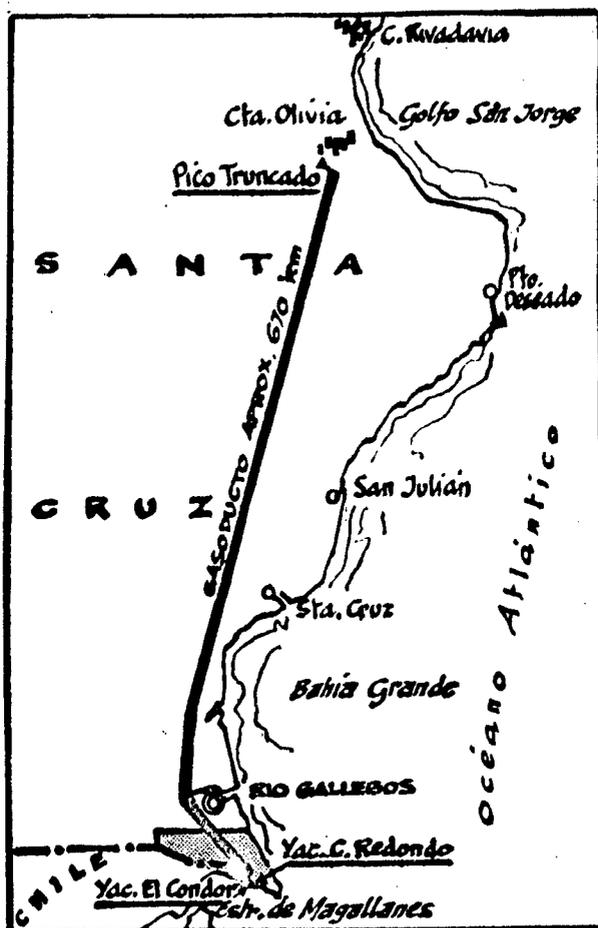
Licitación: Fueron abiertas las propuestas presentadas a la licitación para la provisión de varios elementos para el gasoducto Austral, obra que permitirá explotar las reservas gasíferas de los yacimientos Cerro Redondo-El Cóndor, vinculándolo a las instalaciones ya existentes en Pico Truncado (provincia de Santa Cruz).

El gasoducto Austral tendrá una longitud de 720 kilómetros y 30" de diámetro. Permitirá transportar, a través de sucesivas etapas, un caudal de gas natural que oscilará entre 4 y 10 millones de metros cúbicos diarios.

La licitación fue convocada para la adquisición de chapa de acero en planchas y mano de obra para la fabricación de caños. Las propuestas fueron las siguientes:

Provisión de 127.248 toneladas de chapa de acero en plancha de distintas características: Hierromat S.A., Bethlehem Steel Export Corporation, Picardo y Antelo S.R.L., Lametal Unión S.A., Batory Productos Metalúrgicos S.R.L., Siderexport S.p.A., Alberto Ubbelohde y Cía. S.A., Palmat S.A., Socominter S.R.L., Sudametal S.A., AsoMETA S.R.L. y Kregkinger Ltda. S.A.

Contratación de mano de obra para la construcción de 722.000 metros de caños a partir de la chapa mencionada: Siam Di Tella Ltda. y Marx Argentina S.A.



PERSPECTIVAS DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO

La industria argentina del vidrio plano abastece plenamente los requerimientos del mercado nacional, excepto en el rubro denominado "vidrio coloreado". Actualmente se elaboran vidrios en todos los espesores, registrándose un incremento en la producción en los vidrios cuyo espesor es superior a los 3 milímetros, especialmente en los de 5 y 6 milímetros. La producción de vidrios de 7 a 12 milímetros se desarrolla constantemente y lo mismo ocurre con la de hojas de 200 centímetros de ancho por 350 de alto.

En la Argentina existen 260 fábricas dedicadas a la producción de todas las especialidades del vidrio: cristalería para bazar y afines, envases, recipientes para sifones, termos, artículos para laboratorios, tubos de vidrio común y neutro para especialidades medicinales, vidrios resistentes al choque térmico, elementos decorativos y constructivos para arquitectura, lana de vidrio para aislaciones, hilados de vidrio para la preparación de filtros o tejidos con encimajé textil o especial, vidrios planos transparentes, opali-

nas o translúcidos, lisos o grabados; vidrios planos con armadura interior, vidrios transparentes u opalinas, vidrios rayados para claraboyas, vidrios solubles para aplicaciones técnicas, etcétera.

En todos estos tipos se trabaja normalmente y la producción mantiene un ritmo constante.

Los industriales del vidrio del país tienen el propósito de ampliar sus colocaciones en el mercado exterior, especialmente en la zona de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), Estados Unidos e Inglaterra, donde el vidrio de producción nacional encuentra excelentes mercados.

La exportación de vidrio plano ha evolucionado en los últimos años de la siguiente manera:

Año	Cantidad (en kilogramos)
1962	361
1963	27.502
1964	277.502
1965	295.880
1966	384.000
1967	541.000
1968	1.732.420
1969	1.821.235

ACUERDO ARGENTINO-PARAGUAYO PARA EL LLAMADO A LICITACION DE LA PRESA YACYRETA-APIPE

Los gobiernos de la Argentina y Paraguay firmaron, en Asunción, las notas reversales para concretar el aprovechamiento de la energía hidroeléctrica y el mejoramiento de la navegación en el río Paraná, a la altura de las islas Yacyretá (paraguaya) y Apipé (argentina) (ver Boletín N° 35). Los puntos que contienen las notas suscriptas, expresan:

—La Comisión Técnica Mixta procederá, conforme a las notas reversales del 20 de julio de 1967 y dentro del plazo de 90 días, a llamar a concurso de firmas consultoras especializadas para la elaboración del informe técnico-económico-financiero sobre el complejo Yacyretá-Apipé.

—Cualquiera de las dos Altas Partes Contratantes podrá adelantar los recursos necesarios para la financiación del informe mencionado, debiendo liquidar la otra parte su proporción en la deuda con las utilidades que le corresponden en la explotación del complejo Yacyretá-Apipé.

—El complejo Yacyretá-Apipé constituirá un condominio por partes iguales, de ambas Altas Partes Contratantes. El condominio que se constituya sobre las obras e instalaciones del complejo no implica alteración ni cambio de las respectivas soberanías, no siendo propósito de esta nota restringir o modificar los derechos actuales de los Signatarios sobre sus respectivos territorios ni sobre la navegación del río Paraná.

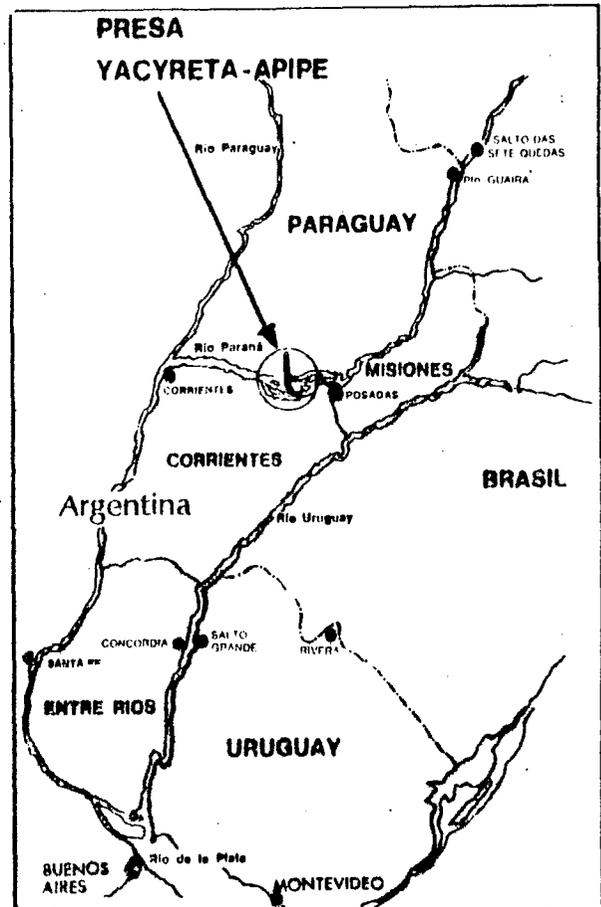
—Para el aprovechamiento de la energía hidráulica del río Paraná a la altura de las islas Yacyretá-Apipé se constituirá un Ente Mixto, con capacidad legal, técnica, financiera y administrativa necesaria para dirigir y ejecutar las obras proyectadas, ponerlas en marcha y explotaras ulteriormente como una unidad desde el punto de vista técnico y económico.

—El capital del Ente Mixto estará integrado por partes iguales.

—Cada Alta Parte Contratante tendrá el derecho de consumir para su mercado interno hasta el 50 por ciento de la energía eléctrica que produzca el complejo Yacyretá-Apipé. La energía que dejare de utilizar una de las Partes Contratantes podrá ser adquirida, preferentemente, por la otra Parte.

—El Ente Mixto fijará el precio de la energía, el cual deberá incluir el costo de explotación en barra de la Central y la utilidad correspondiente.

—Con el objeto de facilitar la ejecución de las obras e instalaciones, cualquier de las Altas Partes podrá adelantar, con acuerdo de la otra, los recursos necesarios para su financiamiento. Las sumas así adelantadas serán debitadas a la Parte que corresponda y serán pagadas con sus utilidades en la explotación del complejo Yacyretá-Apipé.



—Las demás reglas a las que deberá ajustarse la futura explotación del complejo hidráulico Yacyretá-Apipé serán determinadas en el Convenio que deberá suscribirse según está previsto en las cartas reversales del 20 de julio de 1967.

—La Comisión Mixta Técnica se mantendrá constituida hasta la entrada en funciones del Ente previsto.

Soluciones

El proyecto para la construcción de la represa hidroeléctrica aportará soluciones a los problemas energéticos y propenderá al mejoramiento de la navegación, facilitando la utilización del río Paraná en materia de comunicaciones.

Las obras demandarán una inversión aproximada de 750 millones de dólares.

Generación hidroeléctrica

El río Paraná, con un módulo de 11.800 metros cúbicos determinados por un registro ininterrumpido de 70 años de observaciones hidrométricas y aforos y que acusa una notable regularidad en

su derrame, asegura un extraordinario aprovechamiento hidroeléctrico merced al desnivel que tiene en el tramo Posadas-Mbaracayú. Con una central de una potencia instalada de 2.100.000 kilovatios, en un año hidrológico medio se podrá disponer de 13.500 millones de kw/hora; en 1969 la producción de los servicios públicos de todo el país alcanzó a 15.000 millones de kw/hora.

La proyección del equipamiento para satisfa-

cer la demanda del mercado interconectado Litoral-Gran Buenos Aires-Buenos Aires Norte-Córdoba-Alto Valle del Río Negro-Buenos Aires Sur para la década del 70, cuenta con entrada en servicio de la central Yacyretá-Apipé.

Con tal provisión se podrán abastecer los mercados de las provincias de Misiones, Corrientes Chaco, Formosa y norte de Santa Fe, derivándose el excedente hacia otros mercados.

SEGBA INAUGURO EL TURBOGENERADOR N° 9 DE 250.000 KILOWATT

La empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) inauguró el turbogenerador N° 9 de una potencia nominal de 250.000 kilowatt, en la Central Puerto Nuevo. Con este grupo generador la capacidad de generación que dispone la empresa en sus tres centrales —Puerto Nuevo, Costanera y Dock Sud— llega a una total de 1.820.000 kilowatt.

La incorporación de esta máquina corresponde al plan de ampliación encarado por SEGBA que prevé para 1972, una capacidad total de generación de 2.120.000 kilowatt.

Características

La nueva instalación comprende un grupo turboalternador de una potencia de 250.000 kilowatt, alimentado por una caldera de tipo intemperie N° 17, equipada con quemadores que funcionan indistintamente a gas oil o gas natural. La energía producida es incorporada a la red de 132.000 volt por intermedio de un transformador elevador. La unidad es de funcionamiento totalmente independiente, conformando un monobloque autoabastecido, para lo cual utilizaron algunas instalaciones ya existentes en la Central, como conductos de agua de refrigeración de los condensadores, aire comprimido para soplado de hollín, planta de agua desmineralizada para las calderas, vapor de agua a media presión para el arranque y eventual auxilio y depósitos de reserva de combustible líquido y planta reductora de presión del gas natural.

Inversiones y obras

Las obras civiles fueron realizadas por la empresa Hochtief Argentina, haciéndose con materiales y mano de obra nacionales. La estructura metálica del edificio de ampliación de la Central Puerto Nuevo, donde se alberga la máquina, fue adjudicada a la firma local TAMET S.A. Estas dos licitaciones totalizaron una inversión de 22 millones de pesos. (5,5 millones de dólares).

La construcción del turbogenerador se adjudicó a la firma Brown Boveri, con un costo

de 21 millones de pesos. (5,3 millones de dólares).

El montaje de la caldera y el del turbogenerador y auxiliares estuvo a cargo de la firma Techint S.A. El montaje eléctrico lo realizó la empresa SADE S.A., y el de los tableros auxiliares se le asignó a la firma Establecimientos Electromecánicos Argentinos S.A. En todos los casos se usó mano de obra local y la mayoría del material fue de procedencia nacional.

El costo de esta unidad resultó inferior a los 125 U\$S/kW, cifra sumamente reducida aun a nivel internacional.

¿Qué es SEGBA?

Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. (SEGBA) es una sociedad anónima cuyas acciones —que no se cotizan en Bolsa— están totalmente en poder del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Energía y Minería, el Banco Industrial de la República Argentina y la Dirección Nacional de Industrias del Estado.

SEGBA atiende más del ochenta por ciento del consumo eléctrico del Gran Buenos Aires, lo cual representa aproximadamente el cincuenta por ciento de la energía de servicio público en toda la República Argentina.

La potencia instalada en generadores en las Centrales de Puerto Nuevo, Costanera y Dock Sud y de las centrales de punta en el Gran Buenos Aires era de 1.573.000 kilowatt, a lo que se suma el nuevo generador N° 9, con una capacidad de 250.000 kilowatt. Además, existen interconexiones para el intercambio de corriente eléctrica con Agua y Energía Eléctrica, Compañía Italo Argentina de Electricidad, Dirección de Energía de la provincia de Buenos Aires y algunos grandes establecimientos industriales.

El área atendida por SEGBA comprende las zonas de la Capital Federal, el Gran Buenos Aires y de los partidos de Berisso, Coronel Brandsen, Ensenada, La Plata y Magdalena, de la Provincia de Buenos Aires.

PLAN DE VIVIENDAS ECONOMICAS

El plan de Viviendas Económicas Argentinas (VEA) programado por la Secretaría de Estado de Vivienda e instrumentado por el Banco Hipotecario Nacional entró en vigencia en 1969 y al término de un año, el balance arrojó un saldo de 35.999 unidades habitacionales terminadas; 38.015 en ejecución y 37.963 con licitación cumplida o próximas a licitarse.

La característica fundamental del plan VEA es su sistema de crédito basado en las tasas de interés de acuerdo a la categoría de la vivienda. Estas varían entre el 8 y 10 por ciento anual para la categoría "A", del 6 al 8 % para la "B" y llegan sucesivamente del 0 al 2 % para la "E". Además se establecen plazos diferenciales que van desde 10 hasta 30 años, según el número de dormitorios que tenga la vivienda.

En el año 1969 se presentaron 445 proyectos que comprendieron 42.270 viviendas, de los cuales se aprobaron 131 por un total de 15.423 unidades habitacionales. De éstas, 18 proyectos que abarcaron

3.222 viviendas pertenecen al conglomerado bonaerense y 113 (12.201 unidades) al interior del país.

De la cifra de unidades construidas en el año citado —35.999— la Secretaría de Vivienda tuvo a su cargo la realización de 5.402; el Banco Hipotecario Nacional, 13.388; Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, 5.980; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 2.338; ex Caja de Jubilaciones de Comercio, 1.317; presupuestos provinciales 1.480; y banco oficiales, mixtos y Caja Nacional de Ahorro Postal, 6.094 unidades.

La participación estatal en la solución del problema habitacional avanza firmemente en los últimos años. Del 13 por ciento registrado en 1967, ascendió al 15,6 % al año siguiente y en 1969 alcanzó al 20,8 %. De los 2.180 millones de pesos (545 millones de dólares) invertidos en 1967 para la construcción de viviendas, 283 millones correspondieron al sector público; de los 2.527 millones (631 millones de dólares), de 1968, 396 provinieron del Estado y de los 2.935 millones (733 millones de dólares) de 1969, 611 millones fueron invertidos en planes oficiales.

VIVIENDA - SECTOR PUBLICO

Acción en 1969 y Estado General al 31 de Diciembre de 1969

INSTITUCION, PLAN U OPERATORIA	Unidades Terminadas en 1969	Unidades en Construcción 31-12-1969		
		Ejecutado más de 2/3	Ejecutado entre 1/3 y 2/3	Ejecutado menos de 1/3
Secretaría de Vivienda	5.402	695	419	2.433
Plan Erradicación Viviendas de Emergencia: Transitorio	4.112	—	—	752
Plan Erradicación Viviendas de Emergencia: Definitivo	—	—	—	300
Plan Erradicación Viviendas de Emergencia: Gran Rosario	—	—	—	—
Plan Erradicación Ranchos: Ley 17.561	990	695	419	1.231
Programa Ley 17.199 (Incl. P y M)	300	—	—	150
Banco Hipotecario Nacional	13.388	3.652	6.374	4.656
Plan Federal de la Vivienda	2.856	1.652	3.627	2.380
Plan de Acción Directa	1.946	416	510	728
Plan VEA (Vivienda Económica Argentina)	—	—	—	398
Operatoria Ahorro y Préstamo	3.232	—	—	—
Operatoria Contratos Globales	49	1.139	1.470	870
Operatoria Obras Paralizadas Agrupadas	1.243	445	220	280
Programas con aval de A.I.D.	1.123	—	547	—
Préstamos Individuales para Vivienda	1.184	—	—	—
Préstamos Individuales para Ampliaciones o Refacciones	1.755	—	—	—
Dirección General Prestamos Personales C.G.R.	5.980	2.107	1.828	1.235
Operatoria "Vivienda Terminada"	1.802	1.698	960	1.040
Préstamos Individuales	4.118	—	—	—
Operatoria Obras Colectivas	—	231	702	195
Régimen Ley 16.609	60	178	166	—
Municipalidad de Buenos Aires	2.338	1.908	2.124	3.024
Ex Caja Jubilaciones de Comercio	1.317	128	508	630
Presupuestos Provinciales	1.480	860	1.050	610
Bancos Oficiales Mixtos - C.N.A.P.	6.094	1.250	1.120	1.404
		10.600	13.423	13.992
	35.999		38.015	

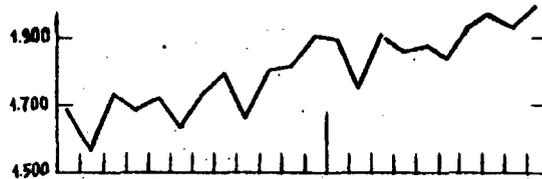
FUENTE: S.E.V. Departamento Sector Público.

INDICADORES ECONOMICOS DE OCTUBRE Y LOS DIEZ MESES

1969	1970		variación 10 meses 70/69
10 meses	octubre	10 meses	

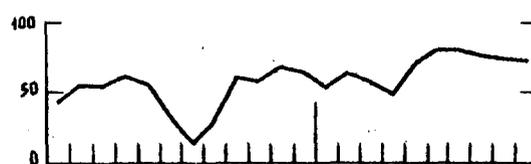
PETROLEO
(miles
de m³)

16.983	2.006	18.862	+ 11,1
--------	-------	--------	--------



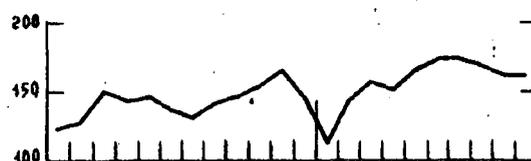
ARRABIO
(miles
de tons.)

451	72	685	+ 51,8
-----	----	-----	--------



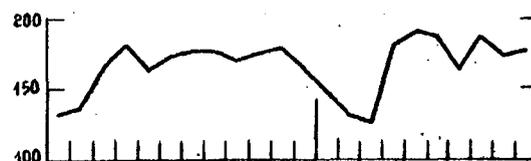
ACERO CRUDO
(miles
de tons.)

1.392	160	1.534	+ 10,2
-------	-----	-------	--------



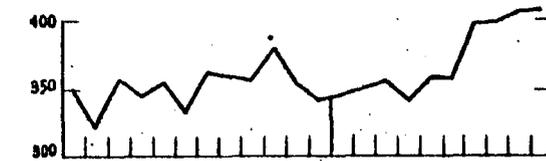
LAMINADOS
(miles
de tons.)

1.660	178	1.669	+ 0,6
-------	-----	-------	-------



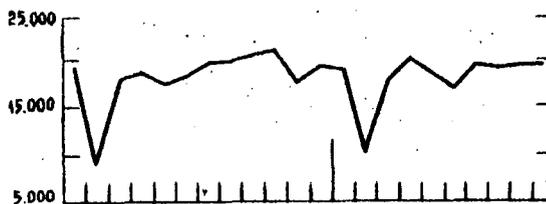
CEMENTO
(miles
de tons.)

3.520	436	3.764	+ 6,9
-------	-----	-------	-------



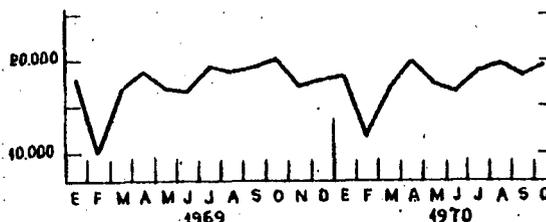
PRODUCCION
DE AUTOMO-
TORES

181.284	19.292	180.527	- 0,4
---------	--------	---------	-------



VENTAS DE
AUTOMOTORES

174.883	19.940	178.702	+ 2,7
---------	--------	---------	-------



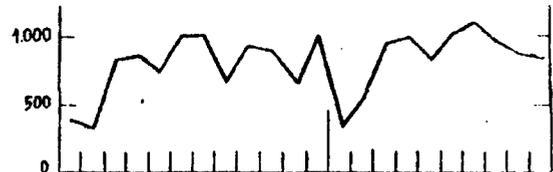
E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S O
1969 1970

INDICADORES ECONOMICOS DE OCTUBRE Y LOS DIEZ MESES

1969	1970		variación % 10 meses 70 / 69
10 meses	octubre	10 meses	

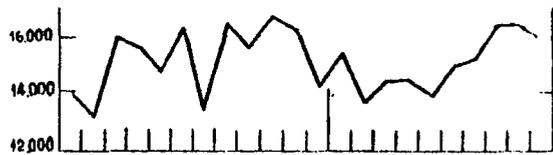
PRODUCCION DE TRACTORES

7.357	853	8.272	+ 12,4
-------	-----	-------	--------



ACIDO SULFURICO (tons.)

153.382	15.920	152.173	- 0,8
---------	--------	---------	-------



METANOL (tons.)

25.790	2.787	26.116	+ 1,3
--------	-------	--------	-------



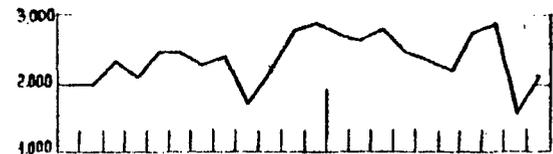
AMONIACO (tons.)

27.817	4.965	42.802	+ 53,3
--------	-------	--------	--------



POLIETILENO (tons.)

20.410	2.145	24.529	+ 20,2
--------	-------	--------	--------



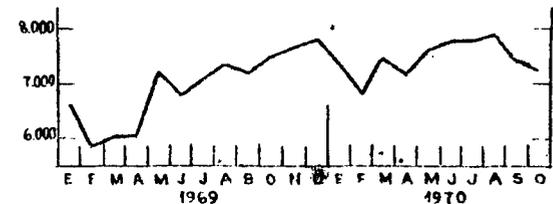
POLIESTIRENO (tons.)

12.324	1.554	14.028	+ 13,8
--------	-------	--------	--------



SODA CAUSTICA (tons.)

67.285	7.347	74.067	+ 10,1
--------	-------	--------	--------



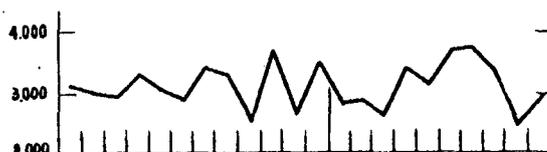
E F M A M J J A B O N D E F M A M J J A S O
1969 1970

INDICADORES ECONOMICOS DE OCTUBRE Y LOS DIEZ MESES

1969	1970		variación % 10 meses 70/69
10 meses	octubre	10 meses	

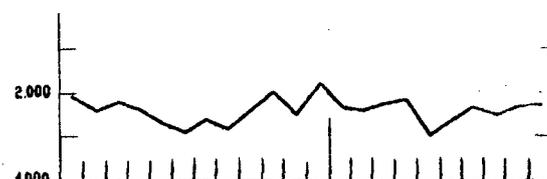
CAUCHO
SINTETICO
(tons.)

31.702	2.983	31.486	- 0,7
--------	-------	--------	-------



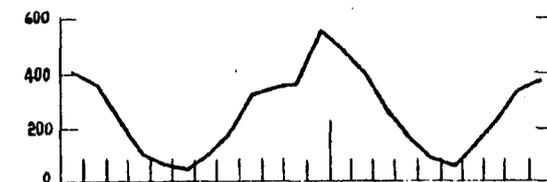
VINO
libramien-
to en miles
de Hl.

17.390	1.848	17.527	+ 0,8
--------	-------	--------	-------



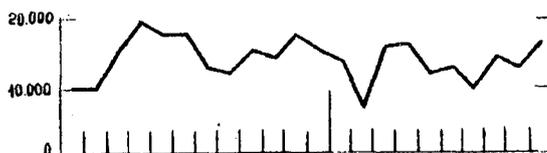
CERVEZA
expendio
en miles
de Hl.

2.133	371	2.544	+ 19,3
-------	-----	-------	--------



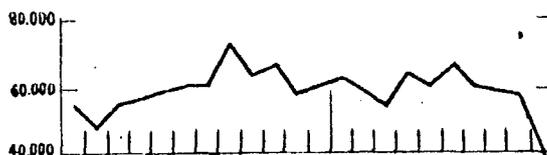
PINO BRA-
SIL impor-
tación en
miles de
pies²

141.265	16.703	123.033	- 12,9
---------	--------	---------	--------



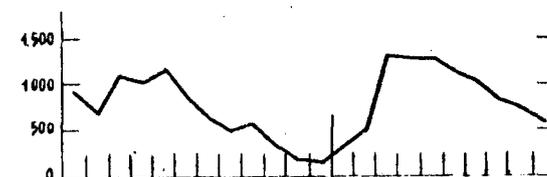
CARNES
exporta-
ción en
tons.

580.574	39.914	569.773	- 3,4
---------	--------	---------	-------



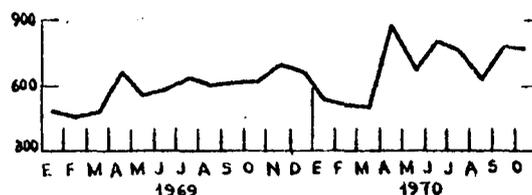
GRANOS
exporta-
ción en mi-
les de to-
neladas

7.879	581	9.071	+ 15,1
-------	-----	-------	--------



RECAUDACION
IMPOSITIVA
en millones
de \$ nuevos

5.443	775	6.810	+ 25,1
-------	-----	-------	--------



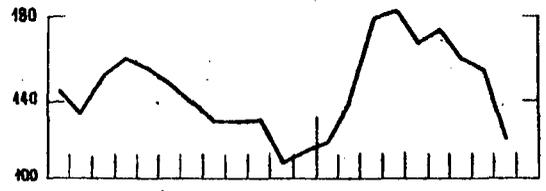
E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S O
1969 1970

INDICADORES ECONOMICOS DE OCTUBRE Y LOS DIEZ MESES

1969	1970		variación % 10 meses 70/69
10 meses	octubre	10 meses	

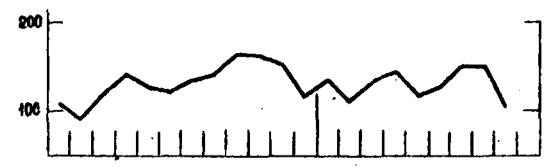
EXPORTACION en millones de dólares

9 meses	sept.	9 meses	
1.270	122	1.405	+ 10,6



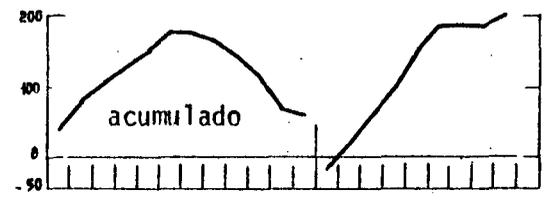
IMPORTACION en millones de dólares

9 meses	sept.	9 meses	
1.137	107	1.202	+ 5,7



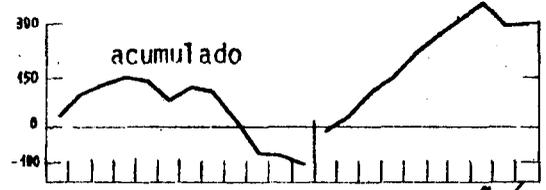
SALDO MERCANCIAS en millones de dólares

9 meses	sept.	9 meses	
133	15	203	+ 52,6



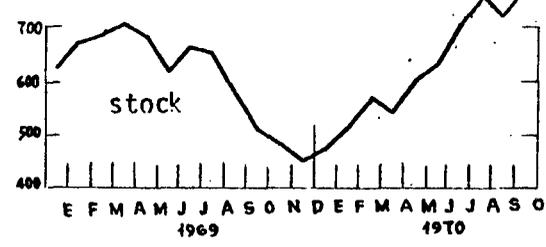
SALDO PAGOS INTERNAC. en millones de dólares

9 meses	sept.	9 meses	
-75,3	1,3	298,1	-



ACT.EXT. NETOS variación en millones de dólares

9 meses	sept.	9 meses	
-96,0	87,4	298,3	-



E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S O
1969 1970